

Mesa de Trabajo en Salud sobre Alertas de Sustancias Psicoactivas

Introducción

Los consumos de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) están en aumento a nivel mundial y dicha tendencia se refleja también a nivel nacional y en la provincia de Buenos Aires. Hay personas que usan drogas y existe un mercado mayormente ilegalizado que las provee. Este crecimiento se expresa también en la emergencia de las denominadas Nuevas Sustancias Psicoactivas (NPS por su sigla en inglés) que proliferan en la oferta de los mercados ilegalizados y que circulan rápidamente entre la comunidad de usuarios, con el consecuente impacto en la salud de la población como intoxicación, sobredosis, brotes de sustancias adulteradas, etc.

En este contexto, la conformación de una Mesa de Trabajo en Salud sobre Alertas de Sustancias Psicoactivas tiene un rol fundamental en el abordaje de estos temas emergentes, a fin de organizar y regular las acciones/decisiones que se tomen en situaciones problemáticas, la información que circule al respecto, y la articulación que resulte necesaria con otras áreas.

Antecedentes

Los consumos de sustancias psicoactivas (legales e ilegales) están en aumento. Siguiendo los datos que arroja la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se proyecta una suba del 11% en el número de personas que consumen drogas a nivel mundial para 2030¹. Esta práctica social con tendencia al alza -que optamos por definir como una trama compleja- no es un fenómeno exclusivo de la provincia de Buenos Aires, sino que dichos guarismos acompañan las estadísticas nacionales, regionales y globales.

En el caso de la Provincia de Buenos Aires, en febrero del año 2022, se registró un brote de intoxicación por consumo de cocaína adulterada con opioides,

¹ Para más información ver Parajón, A; Imperiali, P; Lozano, J (2023) Archipiélagos de certezas en un océano de incertidumbres. Aproximaciones al campo de las políticas de drogas. Revista Eleusis. Universidad Nacional de Quilmes.

específicamente con carfentanilo, en el que se vieron afectadas más de 100 personas, de las cuales 66% requirieron internación y 19 fallecieron². Esta situación, que originó la emisión de una alerta epidemiológica direccionada a los equipos de salud y la difusión de información a la comunidad, generó un espacio de trabajo permanente dentro del ministerio de salud provincial en el que participan: la Subsecretaría de salud mental, consumos problemáticos y violencias en el ámbito de la salud pública; la Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización a través de la Dirección de vigilancia epidemiológica y control de brotes y la Subsecretaría de atención y cuidados integrales en salud a través del Centro provincial de toxicología (CEPROTOX) dependiente de la Dirección Provincial de Hospitales.

Por otro lado, en el mes de noviembre de 2022, desde el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se emitió una comunicación epidemiológica, denominada “rumor de nuevas sustancias psicoactivas (NPS) en circulación”, a partir de la recepción de reporte de intoxicación por consumo de drogas de síntesis en redes sociales de usuarios, organizaciones y sitios web. El producto había sido señalado como “EA Sports bicolor (celestes y blancas)”, habiendo sospechas de posible adulteración con opiáceos o catinonas.

En Argentina en marzo del 2023 se creó Sistema de Alertas Temprana de nuevas sustancias psicoactivas (SAT) coordinado conjuntamente por el Ministerio de seguridad de la nación, el Ministerio de ciencia, tecnología e innovación y la Secretaría de políticas integrales sobre drogas de la nación (SEDRONAR) de la Jefatura de gabinete de ministros. Se define como un conjunto de procedimientos técnicos y comunicacionales entre diversos organismos del Estado y organizaciones de la Sociedad Civil destinado a la recopilación y producción de información para la detección precoz de nuevas sustancias psicoactivas, drogas emergentes, nuevas modalidades y prácticas de consumo, con la correspondiente evaluación de riesgos para la población y elaboración de respuestas oportunas en materia de salud pública y seguridad.

² Parajón, A., Baez, C., Barrio, A. L., Forlani, R. N., Díaz Mena, S. S., D'Agostino, M. E., & Varela, T. B. (2023). Cocaína adulterada con opioides en la provincia de Buenos Aires: análisis epidemiológico para pensar una nueva política de drogas. Revista Argentina De Salud Pública, 15. Recuperado a partir de <https://www.rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/806>

Como antecedentes en la región, en Uruguay funciona el Servicio de Atención Temprana (SAT). El SAT drogas es un sistema de información conformado por una red de socios de confianza y de distintas áreas (clínica, salud, control de la oferta, etc.) e instituciones relevantes para la temática de drogas. Mediante este sistema se dispone de una vía de comunicación e intercambio rápido y directo entre actores fundamentales que aportan denuncias e información actual y veraz sobre la aparición en el ámbito local de Nuevas Sustancias Psicoactivas (NSP) o fenómeno de drogas emergentes (incluye cambios en la composición de drogas conocidas en el mercado local, nuevos patrones de consumo de sustancias conocidas, etc.). En especial, brinda conocimiento rápido y preciso a los actores tomadores de decisiones políticas, así como alerta a los técnicos del ámbito clínico ante posibles casos de intoxicaciones para que puedan actuar lo antes posible en beneficio de la salud de las y los usuarios. En caso de considerarlo pertinente el Observatorio Uruguayo de Drogas en acuerdo con los socios, es el encargado de emitir alertas públicas.

En España existe el proyecto de información transeuropea sobre drogas (TEDI por su sigla en inglés). Es una red de servicios de control de drogas de trabajo de campo europeos que comparten su experiencia y datos dentro de un sistema de monitoreo e información. TEDI desarrolló una base de datos que recopila, monitorea y analiza la evolución de varias tendencias europeas de drogas en entornos recreativos. Permite comparar fácilmente la información sobre las tendencias de las drogas en toda Europa. El objetivo de este sistema de información y seguimiento es ayudar a optimizar las estrategias/programas de intervención en salud pública, prevención y reducción de daños. Sirve como un sistema de alerta temprana y una herramienta para monitorear la evolución de los mercados de drogas en Europa.

Misión de la Mesa de Trabajo en Salud sobre Alertas de Sustancias Psicoactivas:

Implementar estrategias oportunas para el abordaje de situaciones relacionadas con el uso o la circulación de drogas adulteradas y/o NSP, que posibilite el accionar articulado de los referentes del sistema de salud público y privado de la provincia, la comunidad, las universidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil,

Ministerio de Salud

Av. 51 N° 1120 entre 17 y 18
La Plata, Buenos Aires - 1900
(0221) 429-2700
ms.gba.gov.ar

ponderando la perspectiva sanitaria de Reducción de Riesgos y Daños, y garantizando el respeto por los Derechos Humanos de las personas que usan drogas.

Conformación de la Mesa de Trabajo en Salud sobre Alertas de Sustancias Psicoactivas:

En la conformación de la mesa participan las áreas específicas de la:

- Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud Pública;
- Subsecretaría de Gestión de la Información, Educación Permanente y Fiscalización:
 - Dirección vigilancia epidemiológica y control de brotes;
- Subsecretaría de atención y cuidados integrales en salud:
 - Dirección Provincial de Hospitales con el Centro Provincial de Toxicología (CEPROTOX) y la Dirección de manejo de emergencias sanitarias, catástrofes y Red de atención hospitalaria,
 - Dirección Provincial de Salud Comunitaria
 - Dirección Provincial de Redes y Regiones

Líneas de trabajo de la Mesa de Trabajo en Salud sobre Alertas de Sustancias Psicoactivas

- 1) Articulación con organizaciones de la sociedad civil que traten el tema mediante páginas web, foros de preguntas, etc. y recaban información sobre circulación de sustancias adulteradas
- 2) Generar mecanismos de articulación interinstitucional con áreas de gobierno nacional y provincial a fin de poder aportar información de relevancia obtenida en nuestro ámbito y poder recibir información de utilidad para generar las

Ministerio de Salud

Av. 51 N° 1120 entre 17 y 18
La Plata, Buenos Aires - 1900
(0221) 429-2700
ms.gba.gov.ar



acciones necesarias. En principio sería de importancia generar vínculos con el Sistema de Atención Temprana Nacional, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y con el Ministerio de Seguridad de la Provincia, entre otros.

- 3) Establecimiento de una estrategia de vigilancia por laboratorio de casos de intoxicación y de sustancias en circulación en la comunidad.
- 4) Armado de red de trabajo con los establecimientos de salud asistenciales, con el fin de contener urgencias relacionadas con intoxicaciones y/o consumos de sustancias adulteradas.
- 5) Articulación con Universidades públicas para mejorar el estudio e investigación sobre la composición química de las sustancias para generar mayor información a la comunidad y a los tomadores de decisiones de política pública.
- 6) Establecer criterios y lineamientos generales para las comunicaciones y alertas epidemiológicas respecto de la circulación comunitaria de sustancias psicoactivas adulteradas y prácticas de consumo que impliquen un aumento considerable de los riesgos para las personas y la comunidad.
- 7) Producción de información epidemiológica en materia de NSP, a partir del relevamiento y sistematización de los datos que surjan de la implementación de la Mesa de trabajo, con la finalidad de generar conocimiento sobre consumos en la provincia de Buenos Aires.



Bibliografía

- Parajón, A., Baez, C., Barrio, A. L., Forlani, R. N., Díaz Mena, S. S., D'Agostino, M. E., & Varela, T. B. (2023). Cocaína adulterada con opioides en la provincia de Buenos Aires: análisis epidemiológico para pensar una nueva política de drogas. *Revista Argentina De Salud Pública*, 15. Recuperado a partir de <https://www.rasp.msal.gov.ar/index.php/rasp/article/view/806>
- Parajón, A; Imperiali, P; Lozano, J (2023) Archipiélagos de certezas en un océano de incertidumbres. Aproximaciones al campo de las políticas de drogas. *Revista Eleusis*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Belén del Valle Vera, José Carmona-Marquez, Claudio Vidal-Giné & Fermín Fernández-Calderón (2021) Harm Reduction Strategies and Drug-Related Negative Consequences in the Dance Music Scene: The Moderating Role of Polysubstance Use, *Substance Use & Misuse*, 56:6, 777-781, DOI: 10.1080/10826084.2021.1892144
- Krausz, R.M., Westenberg, J.N., Mathew, N. et al. Shifting North American drug markets and challenges for the system of care. *Int J Ment Health Syst* 15, 86 (2021). <https://doi.org/10.1186/s13033-021-00512-9>
- Ministerio de Salud de la Nación Argentina. Manual de normas y procedimientos de vigilancia y control de eventos de notificación obligatoria (2022).
- Sedronar. "Ventana epidemiológica. Un diagnóstico participativo del consumo de sustancias en Bahía Blanca. 2017-2018.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Mesa de Trabajo en Salud sobre Alertas de Sustancias Psicoactivas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.